

3 - LA TRIFORMACION SOCIAL

*por Luís Espiga Director del
Triform Institute*

Quizá el mas potente modelo de trabajo para la salutogénesis de los organismos sociales sea la Triformación Social. Ésta inspirada formulación de Rudolf Steiner nos dice que la salud de cualquier organismo social se fundamenta en que cada uno de los tres ámbitos en que dicho organismo se desenvuelve: jurídico, económico y cultural, obedezca sus propias leyes y no interfiera en la actividad de los otros dos.

La Triformación Social tiene aplicación a todos los ámbitos en que un grupo de seres humanos interactúan juntos, ya sea un colegio, una empresa, un equipo de fútbol, una granja, una ciudad, una nación, etc.

Al final de la 1ª guerra mundial, en 1919-20 Rudolf Steiner habla a fondo de la posibilidad de organizar la sociedad en tres esferas autónomas: cultura, política y economía, cada una gobernándose por principios distintos pero coherentes entre sí, gracias a la acción del individuo humano soberano, que está en conexión con las tres esferas y es capaz por tanto de reconciliar sus tres diferentes lógicas.

Steiner presentó una imagen de la sociedad que por un lado respondía un cambio largamente buscado y a la vez era un reflejo del ser humano mismo, triformado. Esta imagen había de servir de orientación en aquel crítico momento histórico.

Esta imagen de la sociedad se conoce como Triformación del organismo social, Triformación social o abreviadamente Triformación.

El título original del libro de Steiner era "el aspecto clave de la cuestión social". Y su tema central es la naturaleza triple de la vida social, no como esquema o programa político, sino como realidad observable. El enfoque era fenomenológico, por lo que cada uno tenía que experimentar y ver por si mismo lo que Steiner decía y evitar tratar la idea de Triformación como un eslogan.

La 1ª guerra mundial marcó el momento en que la sociedad estaba ante una elección falsa y peligrosa. Entre los extremos del individual-ismo y social-ismo (políticamente capitalismo y comunismo). La Triformación Social es un antídoto contra los extremismos en ambos sentidos. Ve ambos elementos necesarios pero impide que ninguno de los dos predomine.

El individualismo es la característica propia de lo cultural. Lo social, atender las necesidades de los demás, es lo propio de la vida económica. Entre ambas se sitúa un nuevo espacio basado en el respeto mutuo y que constituye el verdadero fundamento de la igualdad y la democracia.

Reconocer estos fenómenos y organizar en base a ellos nuestra vida social, nos permitirá armonizar la necesidad de individualismo con el igualmente importante necesidad de asegurar el bienestar de la humanidad; o sea, ser co-responsables de nuestro bien común.

Una sociedad que ya no tiene un centro dominante en el sentido de un Estado coordinador o de elite conductora. Ella muestra una sociedad en la que se mantienen recíprocamente en un balanceado equilibrio, tres grandes, relativamente autónomos entre sí, subsistemas, esferas o miembros:

- Una vida espiritual que se administra a sí misma, la que en todo lugar donde trabajan hombres juntos, para hacer fructíferas sus aptitudes, ha de crear las condiciones para que estas aptitudes puedan desarrollarse tan productivamente como sea posible. Es el plano de la cultura, la ciencia, la religión, el arte, del obrar creativo y fructífero del espíritu humano
- Una vida del derecho que se administra a sí misma, la que se manifieste en todo lugar. donde los hombres logran mutuamente convenios, acuerdos, reglas de juego, leyes, ya sea al establecer circuitos económicos, ya sea en la organización del trabajo espiritual conjunto, ya sea en el marco de la convivencia social. La actividad del Estado debería estar confinada a la esfera jurídica. el ámbito de lo jurídico y de lo político: todos somos iguales ante la ley, todos nos igualamos en nuestro valor de humanidad. Es el estamento de nuestros inalienables derechos y responsabilidades como hombres.

- Una vida económica que se administra a sí misma., que sólo tiene su quehacer en la producción de bienes, en la circulación de bienes y en el consumo de bienes; ella tiene por misión satisfacer las necesidades de los hombres; El concepto fraternidad es más abarcante que el de solidaridad y lo incluye; comprende la actitud consciente de reconocer en el otro un hermano en las necesidades básicas, un congénere con quien asociarnos para sostenernos en nuestras necesidades.

Perspectiva histórica

Las raíces de esta imagen-guía pueden entreverse ya con anterioridad. En 1789 se oían desde las barricadas de la Revolución Francesa los tres grandes ideales "libertad, igualdad y fraternidad". Ellos provenían desde un antiquísimo saber y expresaban qué cualidades debían ser realizadas en la sociedad. Fueron reconocidos inmediatamente por los hombres de aquella época y provocaron un gran entusiasmo. Pero los tres ideales no fueron vinculados suficientemente, en lo concreto, con la naturaleza del hombre. Por tal razón tampoco fue reconocido, en cuál de los ámbitos de la sociedad debían efectivizarse y en cuáles esto no debía suceder.

A nivel histórico la Triformación Social es un impulso de civilización, igual que lo fué la Revolución Francesa y la Ilustración del S. XVIII.

Antes había existido el impulso civilizador de los Templarios. Coincidió-se combinó con el movimiento cisterciense y con el arte gótico. Solo existía el dinero de compra. Durante dos siglos XII-XIV introducen la novedad del dinero de préstamo con lo cual facilitan el desarrollo de los intercambios comerciales y el sentido cosmopolita y europeo. Trajeron además la primera letra de cambio.

El dinero de préstamo es la mas elevada forma de arte social (puedo conscientemente inyectar dinero de préstamo –sangre en el organismo social- para vivificarlo y fomentar los encuentros humanos). La otra forma de arte social es la conversación creativa de trabajo.

Estas dos formas de arte social tienden un puente entre el ora y el labora (piensa y actúa), que son el lema de la orden de San Benito (S. V). El dinero de préstamo permite materializar una idea, una iniciativa de un emprendedor... El dinero de préstamo fue la base de la Revolución Industrial, pues permitió financiar el desarrollo de las industrias.

Volvamos a la Triformación Social.....

Sólo un Organismo Social construido a imagen del Hombre posibilita el integral desarrollo del individuo y el cumplimiento cabal de su destino humano.

Rudolf Steiner proporcionó, por así decirlo, la llave de oro, por la que la fuerza formativa en lo social, que dormita en estos tres ideales, puede ser productiva.

Primeramente mostró, que cada hombre puede comprenderse a sí mismo, como ser tri-membrado, en correspondencia con los tres ideales. Para ello no necesita ningún previo conocimiento especial, sólo una capacidad de juicio sano, libre de prejuicios.

Hombre triformado:

sistema nervioso -- sistema rítmico -- sistema metabólico motor
Pensar -- sentir -- voluntad
Cuerpo -- alma -- espíritu

- Por ser un ser corpóreo, debe nutrirse de la tierra; porque hay muchos hombres, más sólo una tierra, hemos de compartir fraternalmente las riquezas de ella;
- porque es un ser con alma, quiere desarrollarse con libertad;
- y siendo el hombre un ser de la verdad, por el que fluye el espíritu universal, puede reconocer a sus prójimos como uno igualitario a él. Sólo por la presencia ante el espíritu puede fundamentarse una verdadera idea de igualdad...

Luego Steiner muestra, como estas tres cualidades son los principios conductores de los tres sistemas orgánicos del organismo social.

De las fuerzas de la libertad ha de formarse la vida espiritual de la humanidad; quiere decir, que en todo lugar donde los hombres desde sus aptitudes individuales, quieran ser productivos para otros hombres, toda especie de determinación ajena frenará, a la larga, el libre despliegue de estas aptitudes.

De las fuerzas de la fraternidad ha de formarse la vida económica de la humanidad. Todo aquello que se produce en bienes y servicios, ha de orientarse hacia la satisfacción de las realmente existentes necesidades. En todo lugar, donde en semejante producción se empaña el interés por las necesidades de otros hombres, debido a una orientación que busca el beneficio propio, se daña la salud de la vida económica.

De las fuerzas de la igualdad, los hombres han de normar recíprocamente sus derechos y obligaciones. Justamente porque los hombres son fundamentalmente de igual valor, es dañino para un desarrollo sano del organismo social, todo intento de lograr mediante el ejercicio del poder, desigualdad, discriminación y privilegios.

LA "LEY SOCIAL FUNDAMENTAL"

En un periódico por él redactado, de 1905/1906, Rudolf Steiner publicó un artículo, en cuyo centro se hallaba la presentación de una normativa, la que él mismo, desde un comienzo, denomina la "ley social fundamental".

"la salud de una comunidad de seres humanos que trabajan juntos, será tanto mayor, cuanto menos cada uno demanda para sí mismo de lo producido por su propio esfuerzo y mas lo cede a sus compañeros y cuanto más sus propias necesidades sean satisfechas, no de sus propios esfuerzos, sino de los esfuerzos de los otros".

Esta ley no nombra ninguna máxima moral o norma de conducta. Sólo expresa lo que uno puede llegar a comprender desde la observación de los hechos sociales, que una determinada conducta social, tiene determinadas consecuencias, a saber:

- Cuanto más los hombres se dejan guiar en el establecimiento de la vida económica por el interés hacia las necesidades de los otros, tanto más saludablemente se desarrollará esta vida económica;
- Cuanto más los hombres, en el logro de acuerdos, se consideran unos a otros como adultos e iguales, tanto más sanamente se desarrollará la vida del derecho;
- Cuanto más los hombres, en la formación de su trabajo conjunto, se garantizan mutuamente el espacio de libertad, en el que pueden desplegar social-productivamente sus aptitudes, tanto más sanamente se desarrollará la vida espiritual.

Lo práctico:

Vigencia actual de la Triformación: no es una moda; es un arquetipo valido siempre.

Lo característico de estas tres fuerzas fundamentales es que no sólo actúan saludablemente en los mencionados tres ámbitos sociales, sino que ellas "del mismo modo", obran destructivamente si exceden el límite de su ámbito de acción y se extienden sin transformación a las otras dos esferas sociales.

Si la libertad quiere realizarse en la vida del derecho aparecen la arbitrariedad y la falta de derecho; si quiere realizarse en la vida económica aparece un indomable liberalismo, tanto en el productor como también en el consumidor con sus injusticias y exclusiones actuales, el que convierte todo en mercancía.

Si la igualdad quiere realizarse en la vida espiritual, surgen, a través de una burocratización, (por ejemplo en la enseñanza) superficialidad y enajenación, masifica y empobrece la manifestación del espíritu humano; si quiere realizarse en la vida económica aparecen el derroche o la no-satisfacción de las necesidades.

Si la fraternidad quiere realizarse en la vida del derecho, da lugar a la confraternización como fuerza política (camarillas), corporativismo y privilegios de clase y de grupos; si quiere realizarse en la vida espiritual, aparece una falta de colorido por compromisos irrealistas.

Triformación de iniciativas, empresas.

Al igual que el ser humano está triformado, y el organismo social está triformado, una empresa u organización es un organismo vivo que también se puede ver a la luz de la Triformación. Las tres esferas son: lo jurídico (escrituras de constitución, contratos laborales, impuestos, cumplimiento de las leyes, etc) lo cultural: relaciones internas entre las personas que trabajan dentro, conflictos, motivación, trabajo en equipo... lo económico: explotación económica sostenible, beneficios, etc

Muchos de los problemas que sufren las empresas u organizaciones se deben a que alguna de las tres esferas está sin formar adecuadamente o está invadiendo el terreno de las otras dos.